Ciclo de Reflexión REDIAB. 3er Encuentro: “Diálogos hacia un modelo de evaluación nacional: CIN, CRUP y CONEAU”

Discurso Delfina

En primer lugar, plantear que sin duda el tema que hoy nos convoca, involucra muy diversas dimensiones y bueno voy a hacer algún recorte por supuesto de tantas ideas y planteos y modos de abordaje del problema que suscita la propuesta que ustedes están planteando.

En primer lugar, nos plantea reflexionar sobre cuál es la razón por la cual las universidades tenemos afrontar procesos de evaluación institucional y también hay muchas respuestas a esa pregunta, pero yo me detendría en dos aspectos:

El primero es porque las universidades tenemos la responsabilidad de informar a la sociedad sobre nuestro accionar porque tenemos una función o funciones clave vinculadas a generar transformaciones sociales, desarrollo económico, producir conocimientos de impacto, formar los recursos humanos necesarios, para estos procesos de desarrollo de los que estamos hablando entre otras misiones y, en **segundo lugar**, porque las universidades también y que mejor este contexto que estamos viviendo enfrentamos los cambios que nos obligan a mejorar y ampliar las posibilidades de acceso a información de nuestros estudiantes, el desarrollo de los procesos de investigación, la diversificación y la ampliación de las funciones de extensión universitaria y también los procesos de vinculación y transferencia tecnológica en los territorios en los que nos movemos, no solamente regionales sino nacionales e internacionales.

**La primera cuestión** entonces **es plantearnos para y cómo desarrollar esos procesos de evaluación institucional y qué lugar le damos y le hemos dado a las bibliotecas universitarias en ese contexto** es decir la evaluación siempre involucra ***dimensiones técnicas, políticas y éticas*** y esos planteos deben ser considerado a la hora de realizar los procesos de evaluación.

El trabajo que RedIAB viene realizando con estos espacios de reflexión, de trabajo colaborativo sobre la evaluación, creo que va en esa dirección. Ustedes han avanzado mucho en relevamientos de información, en analizar las experiencias ya transitadas en los procesos de evaluación institucional y de distintas acreditaciones, que cuentan con un material muy rico para aportar a estas dimensiones. La **dimensión técnica**,evaluando y también poniendo en cuestión los estándares, los indicadores, algunos procedimientos y dispositivos que hemos venido utilizando para la evaluación y también la necesidad de acordar **definiciones comunes para evaluar los servicios los procesos y las herramientas**. Ahí entonces hay todo un componente una dimensión técnica que obviamente no se puede hacer solitariamente, sino que requiere acuerdos entre diferentes actores que están involucrados en estos procesos, pero también ustedes están discutiendo **cuestiones del orden político**:

**Qué lugar ocupan en la dinámica de las universidades cuál es su función. Qué cambios son necesarios para modificar las bibliotecas tradicionales en nuevos Centros de Recursos de Información y Conocimiento (CRAI). Cuáles son las nuevas comunidades de usuario y las necesidades que están planteando esas nuevas comunidades entre tantas otras definiciones** **de política institucional, y esto involucra también componentes éticos y definiciones y principios que el sistema universitario nacional también ha acordado o que pretende garantizar por ejemplo me refiero a la democratización del conocimiento al acceso inclusivo a la información y los servicios, al acceso abierto a la producción científica a la cooperación para el desarrollo regional entre otros** .

**Otra dimensión** de este tema que ustedes han planteado y me parece que es fundamental también ponerlo sobre la mesa es **Cuál es el rol de las bibliotecas en la actualidad cuál es el escenario que queremos pensar ese rol de las bibliotecas universitarias**, yo señalaría algunos acuerdos que también creo son ampliamente sostenidos y conocidos por todos ustedes que son especialistas en esta materia y que orientan el desarrollo de las universidades y nuestros sistemas de producción y circulación del conocimiento. La declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe que realizamos en el 2018, en Córdoba, ha planteado algunos principios fundamentales y creo que tienen mucha vinculación con **la función de las bibliotecas en una concepción moderna de sus misiones**. Dice la conferencia, uno de los principios tiene que ver con los conocimientos, son un derecho humano universal y un derecho colectivo de pueblos un bien público nacional y común un bien público social y común para el buen vivir, la soberanía, la emancipación en las sociedades y para garantizar la sostenibilidad, para preservar la diversidad cultural, la democracia la convivencia humana y la reproducción de la vida, esto entre otros conceptos y funciones que tienen que dar con el sentido de que los conocimientos son recursos comunes y bienes públicos y por lo tanto es exigible por parte de la sociedad y por parte de quienes nos ocupamos de la producción en la circulación del conocimiento, de la distribución e inclusión social del conocimiento que es garantizar como lo dije anteriormente la democratización de su acceso su uso y su aprovechamiento sin dudas **los servicios bibliotecarios tienen un compromiso con el acceso libre y equitativo de la información y el conocimiento** y esto impulsado a nivel nacional con gran apoyo del CIN en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la creación y el desarrollo de los repositorios digitales que se integran a las prestaciones de las bibliotecas actualmente y con esto también, **lo sé por el trabajo que hacemos en mi propia universidad** , digo con esto se generan también unas nuevas necesidades que hoy tienen los servicios de las bibliotecas y la implementación de estos repositorios. Necesidades tecnológicas, necesidades de recursos humanos, de infraestructura y de articulación inter e intra institucional para la implementación y conectividad.

Otro aspecto que yo considero que tenemos que considerar en este escenario es que debemos adecuar, los roles de las bibliotecas y los servicios bibliotecarios a los cambios de la digitalización y del impacto de las tecnologías. Las bibliotecas universitarias han ido evolucionando y adaptándose a esas nuevas necesidades de sus comunidades de usuarios y hoy se piensan( ustedes bien lo han remarcado) **como espacios de aprendizaje de investigación, digamos no solo como un servicio donde se consumen información sino donde se promueven procesos de aprendizaje autónomo y también la producción de conocimiento, y esto obliga a las bibliotecas actualizarse permanentemente y ampliar y diversificar los servicios las colecciones, las conexiones y las prácticas para poder satisfacer esas nuevas expectativas y necesidades** y el correlato de los cambios sociales y tecnológicos es que obligan y nos obligan a las universidades a garantizar, como lo señalaba anteriormente, las herramientas la infraestructura los recursos humanos interdisciplinarios que es un punto también importante que tiene que ver con cómo formamos actualmente a quienes van a ocuparse de estos centros de recursos de información y de conocimiento, por eso el tema de la conformación de los equipos interdisciplinarios es fundamental para lograr esto y también la disponibilidad de un financiamiento específico que permita adaptar los servicios bibliotecarios al contexto de estas demandas crecientes y muy complejas de abordar: cuestión que no siempre, lo debo reconocer, que no siempre es una actividad en el conjunto de exigencia creciente que afrontamos las universidades y además con presupuestos que están muy ajustados para poder impulsar políticas de desarrollo institucional si para mantener y para mejorar lo que tenemos pero cuando hay que dar saltos cualitativos esto requiere obviamente la necesidad de ver digamos de disponibilidades presupuestarias específicas

También implican cambios en **los propios procesos de gestión de las bibliotecas,** cuestionesque deberían ser objeto también de la evaluación de la calidad de los servicios no sólo una evaluación centrada en los productos o en el resultado de las bibliotecas, me refiero a la cantidad de usuarios a los libros a la disponibilidad espacios de recursos de equipamientos etcétera**, sino a los procesos que la biblioteca universitaria revisa para lograr estos objetivos y las misiones que cumplen en las universidades** me refiero por ejemplo cuál es el grado de flexibilización de los procesos de gestión, la cooperación, la colaboración con otras áreas con redes y con otros sistemas del mundo universitario, con la creación de nuevos servicios y espacios, digamos también la actividad la dinámica con diferentes perfiles de profesionales que se van incorporando, conformando para el funcionamiento de los servicios, las estrategias para garantizar la posibilidad de acceso y servicio **inclusivo** de la información para nuevos diferentes usuarios. Hay un trabajo que hemos iniciado pero al mismo tiempo pendiente de poder profundizar con lo que tiene que ver con nuestra red Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) y la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), ambas organizaciones del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** allí hay también procesos **de gestión de las bibliotecas que deberían ser objeto de análisis de evaluación a la hora de considerar la evaluación como un mecanismo para promover procesos de calidad y mejora de la calidad**, pero digo todavía es un largo camino que tenemos para llegar a esos estándares.

Lo que quiero señalar porque esto ha sido un trabajo que la RedIAB ha encarado en el 2019 con la recolección por medio del circo ya el que fue contestado por 50 universidades nacionales, dentro de las cuales hay dice en este relevamiento unas 328 bibliotecas universitarias y que muestra que sólo el 28 por ciento tienen recursos propios para comprar bibliografía y que el 39 por ciento tienen repositorios institucionales y sólo el 14 por ciento tiene bibliotecas digitales.

El contexto de la pandemia nos mostró algunas realidades que son interesantes y además bueno, lo estamos viendo el impacto que ha tenido que y sigue teniendo y que vamos a tener que procesar también para incorporar innovaciones y cambios en las universidades, aunque siempre pensamos que estos dos años son dos años de un proceso de una excepcionalidad no de una excepcionalidad por el impacto de este desastre global de esta pandemia y sus consecuencias, pero de cualquier manera tenemos que pensar que entre el año pasado y este año alrededor de 2.400 estudiantes universitarios se vieron afectados en su trayectoria académica por el aislamiento y por el trabajo remoto en emergencia y este volumen de miles de estudiantes han tenido y las instituciones hemos tenido que dar respuestas también al funcionamiento de todos los servicios inclusive el servicio, obviamente fundamental, de las bibliotecas. Hay un estudio que yo he tenido acceso para preparar esta comunicación con ustedes y estuve leyendo algunas cosas y hay un estudio hecho por investigadoras de la Universidad Católica de Santa Fe, que evalúa el impacto de la pandemia en las bibliotecas y allí hay algunos datos interesantes, como es el mantenimiento también de los servicios bibliotecarios, incorporando el Home Box Office como modalidad de trabajo y del

funcionamiento por el aislamiento y por la imposibilidad de la presencialidad, también han sido mencionados pocos o escasos problemas en la comunicación lo cual también habla de la manera en que hemos podido en la emergencia resolver las situaciones y yo también creo que porque las universidades la mayoría de nuestras universidades nacionales tienen sistemas de educación a distancia muchos de ellos ya acreditados por CONEAU, Campus Virtuales propios y además la existencia de los SIU, de los sistemas de información universitaria que han sido una herramienta importantísima y vital para que nosotros podamos dar respuestas a las demandas y a los cambios que nos ha requerido esta situación del aislamiento. También se menciona en este trabajo cuales han sido las funciones priorizadas y en ese sentido aparece el acceso a base de datos, la asistencia técnica pero también la capacitación de usuarios y del personal de las bibliotecas, también se menciona que salvo una modificación en los modos de comunicación la relación con los docentes y con investigadores también se mantiene como una relación esporádica, donde hay que desarrollar estrategias, nuevas estrategias de vinculaciones de comunicación para fortalecer esa relación con el sector de docentes y los investigadores porque al no haber esta, la comunicación más activa sigue siendo la relación de las bibliotecas con los estudiantes y también se menciona en este trabajo la necesidad de fortalecer y de articular el trabajo de las bibliotecas con los campos virtuales, esto ha sido muy importante el año pasado y en este año pero también se ve como una potencialidad para fortalecer la incorporación de nuevas modalidades de servicio de las bibliotecas a través del uso mediado con las tecnologías.

Para terminar yo quisiera compartir y aprovechando también aquí la presencia tan valiosa de Oscar Alpa de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) quiero compartir la idea que RedIAB ha estado planteando que desde el CIN podemos impulsar y acordar junto con el CRUP, en el marco del Consejo de Universidades, el desarrollo de un programa de mejora de la calidad de las bibliotecas universitarias, a través del desarrollo de un modelo de evaluación integral de las bibliotecas, un modelo que contenga acuerdos sobre estándares nacionales que deben surgir entiendo de toda esta experiencia acumulada con el sistema universitario y muy especialmente por la participación y el protagonismo que en los procesos de evaluación y acreditación tiene el personal técnico y profesional de las bibliotecas y que requiere además, como lo decía anteriormente, un trabajo interinstitucional, interdisciplinario e interredes que incluya a la Red de Educación a Distancia, la Red de Editoriales Universitarias, la Red de Discapacidad entre otras, que así, por este **carácter transversal que tiene la función de las bibliotecas** que yo creo que también requiere una participación o por lo menos un proceso de consulta con la Comisión de Acreditación y de Planeamiento del CIN, actualmente la Comisión de Planeamiento también está ocupándose, por mandato del Comité Ejecutivo del CIN de recopilar propuestas ideas que puedan contribuir o aportes que el CIN pueda revisar para una posible revisión de la Ley de Educación Superior dentro de lo cual, entiendo que tiene que haber alguna línea que refiere al Sistema Bibliotecario Nacional y Federal que así qué bueno … que por supuesto la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN tiene mucho allí también para aportar en relación a los repositorios digitales y su institucionalización y su fortalecimiento en el Sistema Universitario, así que bueno, yo quisiera terminar acá y bueno y ofrecer obviamente toda la colaboración de la Comisión de Asuntos Académicos para motorizar un programa una propuesta con algunas ideas que podemos hacer es llegar a la Secretaría de Políticas Universitarias y que apunte a un fortalecimiento del Sistema Bibliotecario de Universidades Públicas Nacionales muchas gracias